



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú
INTENDENCIA MUNICIPAL



CONTRATO N.º11/2025

Entre la Municipalidad de Maracaná, representada en este acto por el Intendente Municipal JOSE MARIA CANTERO GIMENEZ con C.I. N° 4.763.106 y el Secretario General ALFREDO PAREDES C.I. N° 4.493.522 quien refrendara la firma del Intendente Municipal por una parte, y por la otra parte la Empresa denominada **FRANCISCO MACIEL CURTIDO con RUC: 2902214-2 domicilio en la calle LUIS ALBERTO HERRERO ENTRE GRAL. JOSE E. DIAZ Y BOULEVAR SAN ROQUE, ciudad de Caazapá, Departamento Caazapá** en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes clausulas.

1- Objeto del contrato

468935 - CONSTRUCCION DE SSHH EN COLEGIO NACIONAL 8 DE DICIEMBRE.

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.º: 468935.

4- Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Menor cuantía nacional ID 468935 - CONSTRUCCION DE SSHH EN COLEGIO NACIONAL 8 DE DICIEMBRE, convocado por la Municipalidad de Maracaná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo No 200



Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Francisco Maciel Curtido
Francisco Maciel Curtido
Ruc: 2902214 - 2



Jose Maria Cantero Gimenez
Jose Maria Cantero Gimenez
Intendente
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

INTENDENCIA MUNICIPAL



5- Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Licitación: 468935 - CONSTRUCCION DE SSHH EN COLEGIO NACIONAL 8 DE DICIEMBRE								
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE SSHH			Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			FRANCISCO MACIEL CURTIDO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	a-Cartel de obra de 1,00x2,00m	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.092.500	2.092.500	procedencia: nacional
2	72131601-002	b-Limpieza y preparaci ³ de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,30	-	20.250	552.825	procedencia: nacional
3	72131601-9974	c-Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,20	-	20.250	206.550	procedencia: nacional
4	72131601-003	b- Excavacion y Carga de cimiento c/ P.B.C.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	5,28	-	472.500	2.494.800	procedencia: nacional
5	72131601-004	a-Encadenado H-A- inferior (13x27)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,52	-	4.947.750	2.572.830	procedencia: nacional
6	72131601-004	b-Encadenado H-A- superior de(13x27)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,61	-	4.671.000	2.849.310	procedencia: nacional
7	72131601-003	a-De 0,30 con armado sector mamp. boxes con 4 1/ 6	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,01	-	229.500	1.379.295	procedencia: nacional
8	72102905-001	Relleno y Compactaci ³	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,57	-	182.200	650.454	procedencia: nacional
9	72131601-005	a-0,15 Horizontal (1cara sobre ladrillos vistos, 3 caras sobre ladrillo com ³)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,10	-	106.700	544.170	procedencia: nacional
10	72131601-005	a- De 0,15 para Revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,38	-	106.650	1.853.577	procedencia: nacional
11	72131601-005	b- Visto 1 cara 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	24,71	-	144.400	3.568.124	procedencia: nacional
12	72131601-007	Techo de tejas con tejuelones con tirantes de H3A3 pretensado 0,07x0,15c. y List ³ de 2"x3"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,71	-	330.700	5.856.697	procedencia: nacional
13	72131601-008	a- Interior y exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	59,50	-	45.200	2.689.400	procedencia: nacional
14	72131601-007	b- Lineal en puertas y balancines	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,20	-	31.050	440.910	procedencia: nacional
15	72131601-009	Contrapiso de Ho masa c/carpeta para piso ceramico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,50	-	113.400	963.900	procedencia: nacional



Alfredo Paredes M.
Secretaria General
Municipalidad Maracaná

Francisco Maciel Curtido
Ruc. 2902214. 2



Jose Maria Cantero Gimenez
Intendente
Municipalidad Maracaná



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

INTENDENCIA MUNICIPAL



16	72131601-009	Piso ceramico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,50	-	111.600	948.600	procedencia: nacional
17	72131601-010	a) De Marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 tablero con contamarco	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	1.869.750	3.739.500	procedencia: nacional
18	72131601-010	b)De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,6 x 1,60 con contramarco	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	1.265.000	3.795.000	procedencia: nacional
19	72102602-004	a-Ventanas vidriadas tipo blindex basculante de 0,60 X 0,40 SSHH	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	405.000	810.000	procedencia: nacional
20	72131601-008	c-De revoque 1:3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1,20	-	33.750	40.500	procedencia: nacional
21	72131601-012	a- De Paredes Revocadas interior ,exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,90	-	34.290	1.265.301	procedencia: nacional
22	72131601-012	b- Pintura exterior de ladrillo visto con resina acrilica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	24,71	-	37.800	934.038	procedencia: nacional
23	72131601-012	c- De techo (tirantes al latex, y tejelones al barniz)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,71	-	37.800	669.438	procedencia: nacional
24	72131601-012	d- Abert. Madera C/ Barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,44	-	41.850	562.464	procedencia: nacional
25	72131601-012	e- Limpieza de ladrillos vistos con acido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	24,71	-	25.600	632.576	procedencia: nacional
26	72131601-012	f- Pintura de canaletas y bajadas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,40	-	25.650	369.360	procedencia: nacional
27	72131601-012	a-Azulejos blancos o color de 20x60 h= 1,20	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,60	-	101.250	2.288.250	procedencia: nacional
28	72101510-005	Canaletas y bajadas desarrollo 33	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,40	-	108.000	1.555.200	procedencia: nacional
29	72131601-001	Instalación eléctrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.700.000	2.700.000	procedencia: nacional
30	72131601-003	Artefactos electricos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.400.000	3.400.000	procedencia: nacional
31	72131601-011	a-Inst. de agua corriente, desagüe cloacal, registro, artefactos sanitarios, accesorios, griferías y mano de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	8.000.000	8.000.000	procedencia: nacional
32	72131601-011	b- Camara séptica de	unidad de medida: Unidad Medida Global	1,00	-	3.375.000	3.375.000	procedencia: nacional



Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General

Francisco Maciel Curtido
RUC: 2902214-2



Jose Maria Cantero Y...
Intendente



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

INTENDENCIA MUNICIPAL



		1,15 x 1,90 x 1,20	presentación: UNIDAD					
33	72131601-011	c- Pozo absorbente de 2,00 x 2,50	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	6.480.000	6.480.000	procedencia: nacional
34	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,20	-	67.500	688.500	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	70.969.069	

El monto total asciende a Gs. 70.969.069 (guaraníes setenta millones novecientos sesenta y nueve mil sesenta y nueve) IVA INCLUIDO.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la firma de contrato hasta recepción definitiva.

7- Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8- Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Ingeniero Carlos Vera, Área de Obras.

9- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y



Alfredo Paredes M.
Secretaría General

Francisco Maciel Curtido
Ruc. 2902214 2



Jose Maria Cantero Gomez
Intendente



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú
INTENDENCIA MUNICIPAL



CONTRATACIONES PÚBLICAS”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12- Solución de Controversias

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP.



Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General

Francisco Maciel Curtido
RUC 2902216-2



José María Cantero Guemena
Intendente
Municipalidad Maracana



MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo

A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6

Email: municipalidad-maracana@hotmail.com

Creado por Ley N° 5673 XIV Dpto. de Canindeyú

INTENDENCIA MUNICIPAL



debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Maracaná, República del Paraguay al día **11** mes de agosto año 2025.



Alfredo Paredes M.
Secretario General
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Francisco Maciel Curtido
El Proveedor

Francisco Maciel Curtido

Ruc. 2902214. 2



José María Cantero Giménez
Intendente Municipal
José María Cantero Giménez
Intendente
Municipalidad Maracana